



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Pliego de Especificaciones Técnicas

Artículo 1°.- OBJETO DEL LLAMADO: Contratación de servicio de CATERING bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, por un plazo de SEIS (6) meses, para la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

| REGLON | SERVICIO/ PERSONA | DESCRIPCIÓN |
|--------|-------------------|---|
| 1 | 1200 | Servicio de catering tipo Coffee Break Básico |
| 2 | 180 | Servicio de catering tipo Coffee Break Variedad |
| 3 | 400 | Servicio de catering tipo Sandwich bar |
| 4 | 480 | Servicio de catering tipo Almuerzo Informal |
| 5 | 520 | Servicio de catering tipo Viandas |
| 6 | 120 | Servicio de catering tipo lunch |
| 7 | 10 | Servicio de asistente parrillero |
| 8 | 50 | Servicio de asistente mozo |

Artículo 2°.- DETALLE DE LOS SERVICIOS.

Renglón Nº 1: Servicio de catering tipo Coffe Break Básico, que incluye:

*Medialunas de manteca y grasa/Café/ te/ leche/ mate Cocido/ Agua Mineral/ Opción leche chocolatada/ 5% del total libre de gluten/ Vajilla descartable/ Mantelería/ Traslado
Se podrá solicitar en el momento de realizar la orden de Servicio correspondiente que el 5% del total de menú sea libre de gluten.*

Cantidad máxima a requerir del servicio, por persona: 1200

Renglón Nº 2 : Servicio de catering tipo Coffe Break Variedad, que incluye:

Muffin (3 variedades/ Cuadrados dulces: 4 variedades/ Scones/ Alfajoritos maicena/ 5% del total



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

libre de gluten/ Cafes/ tes/Mate Cocido/ leche/ Mantelería/Traslado

Cantidad máxima a requerir del servicio, por persona: 180

Renglón N° 3 : Servicio de catering tipo Sandwich Bar, que incluye:

Sandwiches: chorizo, colita cuadril, bondiola/ salsas varias/ lechuga, tomate y cebolla/ Postre: Copa Mousse de chocolate con copón de crema batida/ Bebidas: Agua Mineral/ Gaseosas de primera línea/ 10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos, celíacos y/o vegetarianos/ Vajilla descartable/ Mantelería/Traslados

Cantidad máxima a requerir del servicio, por persona: 400

Renglón N° 4 : Servicio de catering tipo Almuerzo Informal, que incluye:

Sandwiches de miga de distintas variedades/ Chips de distintas variedades/ Fosforitos/ 10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos, celíacos y/o vegetarianos. Agua Mineral/ gaseosas de primera línea reducida en calorías y común/ Vajilla descartable/ mantelería

Cantidad máxima a requerir del servicio, por persona: 480

Renglón N° 5 Servicio de catering tipo Viandas, que incluye:

Servicio de viandas con bolsa o cajita contenedora con: 1 jugo o leche chocolatada/ 1 agua mineral/ 1 paquete galletitas/ 1 alfajor chocolate o blanco/ 10% de estos menús puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos, celíacos y/o vegetarianos/ Traslado y entrega

Cantidad máxima a requerir del servicio, por persona: 520

Renglón N° 6 Servicio de catering tipo Lunch, que incluye:

Finger foods fríos y calientes: brusquetas 5 variedades/ Pinchos: 3 variedades/ Empanaditas 3 variedades/ Artesanales: 7 variedades/ Finger foods dulces: 4 variedades/ bebidas: agua mineral con o sin gas/ Jugos de naranja/ gaseosas de primera línea reducida en calorías y común/ 10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos, celíacos y/o vegetarianos/ vajilla/ Mantelería / Hielo y enfriado/ Traslado

Cantidad máxima a requerir del servicio, por persona: 120

Renglón N° 7: Servicio de asistente parrillero

Servicio para asistencia de sándwich bar asado



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Cantidad máxima a requerir del servicio: 10

Renglón N° 8: Servicio de asistente mozo

Servicio de asistencia mozos y/o camareras para los servicios detallados en los Renglones Nros. 1 a 6, según requerimiento.

Cantidad máxima a requerir del servicio: 50

Artículo 3°.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Se deberán presentar muestras de los Renglones que a continuación se detallan, hasta la fecha y hora límite de la presentación de ofertas. Las muestras deberán indicar en forma visible los datos del procedimiento de selección al que correspondan y la fecha y hora de apertura de las ofertas. En el interior del sobre, caja o paquete que las contenga el oferente deberá consignar su nombre o razón social.

Se deberá presentar muestra de los siguientes Renglones:

Renglón N° 1: muestras de medialunas de manteca y grasa.

Renglón N°2: muestras de muffins, cuadrados de dulces, scones y alfajorcitos de maicena.

Renglón N°4: muestras de sándwiches de miga, chips y fosforitos.

Renglón N°6: muestra de brusquetas, pinchos y empanaditas.

Artículo 4°.- VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y PLAZOS DE ENTREGA: La Orden de Compra tendrá una vigencia de SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción de la misma. Las Solicitudes de Provisión se emitirán con una frecuencia aproximada quincenal, con al menos CINCO (5) días hábiles de anticipación a la fecha en que se requieran los servicios, informando fechas y horarios.

La no emisión de solicitudes de provisión durante el lapso de vigencia del contrato, o la emisión de dichas solicitudes por una cantidad inferior a la establecida como máxima en la orden de compra, no generará ninguna responsabilidad para la DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor de los adjudicatarios.

Artículo 5°.- FORMA Y PLAZO DE PAGO: Se realizarán pagos parciales, a contra entrega de factura por cada Solicitud de Provisión. El plazo de pago es dentro de los QUINCE (15) días de conformada la factura.